

COMUNICADOS

Provincia de Linares: Malestar ciudadano por aprobación de centrales de pasada en Reserva Los Bellotos

El Ciudadano · 6 de julio de 2013





El 23 de abril del presente, se dio luz verde a la aprobación de la Central Hidroeléctrica túnel **El Melado**, obras de generación y transmisión. Este proyecto pretende intervenir, la cuenca del río Melado quebrada **Los Hierros**, no solamente las inmediaciones sino también la única área ambiental protegida en la **Provincia de Linares**.

Hay que recordar que de acuerdo al **SNASPE** la región y en especial esta zona solamente posee un 0,6 % de área protegidas. Este proyecto atenta contra la biodiversidad de un frágil ecosistema inserto en un terreno destinado a la conservación y protección de nuestro patrimonio biológico y natural en donde se encuentra el Belloto del Sur, Naranjillo, especie protegida por el Estado por estar en problemas de conservación, el Queule, Pitao, Belloto del Norte, Ruil Robles, Hualo, entre otras. Todos estos declarados monumentos naturales.

Hay que considerar que este lugar, fue declarado monumento natural en 1995, además el Estado, cumpliendo con los tratados firmados y ratificados, cumplió con la

convención para la protección de la flora y fauna y las bellezas escénicas naturales de **América**: decreto N°701, de 1974 y sus modificaciones posteriores N°s, 259 de 1980 y 186 de 1980.

Asimismo el Estado suscribe ser tutelar en la preservación de la naturaleza; que en 1940 se suscribió en la ciudad de **Washington**.

El objetivo de su preservación según **Alberto Piamonte Miani**, quien donó estos predios en favor de la Corporación Nacinal Forestal **Conaf**, es la protección y conservación de las especies arbóreas Nativa Belloto del Sur que está en peligro de extinción, sumado a:

- Desarrollar investigación científica debidamente autorizada.

- Habilitar terrenos para la construcción de obras públicas o de defensa nacional.

- Desarrollar planes de manejo forestal por parte de organismos oficiales del Estado, cuyo exclusivo objetivo sea el de conservar y mejorar el estado de conservación de las especies protegidas por el Estado.

En conclusión, esta aprobación pretende introducir en la Reserva una línea de transmisión que pretende atravesar y destruir este lugar único, que no puede ser intervenido.

Para su información, lo verde que aprecian en la imagen es la **Reserva Los Bellotos** y lo rojo es lo que se anexó a la Reserva producto de las medidas de compensación, producto de la destrucción que generó la creación del embalse **Ancoa**. En sí, la línea de transmisión que ustedes ven en el centro de la imagen, destruiría el corazón de esta reserva única en el mundo.

Achibueno sin centrales

Fuente: El Ciudadano